

Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Derecho

SAIC06-P02-C3-v01.0. Proceso de acogida, orientación académica y orientación profesional

Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED.

#SOMOS2030
uned.es

UNED

**SAIC06-P02-C3-v01.0. Proceso de acogida, orientación
académica y orientación profesional**

ÍNDICE

1.	OBJETO Y ALCANCE	3
2.	REFERENCIAS/NORMATIVA	3
3.	DEFINICIONES	4
4.	DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO	5
5.	GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS	10
6.	EVIDENCIAS/ARCHIVO	10
7.	RESPONSABLES DEL PROCESO	12
8.	FLUJOGRAMA	14

Tabla de versiones y ediciones

Versión/edición	Fecha	Motivo de la modificación
01.0	16/06/2026	Primera versión del proceso de acogida, orientación académica y orientación profesional de la Facultad de Derecho

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Vicedecanato de Calidad y Tecnología. Negociado de Acreditación y Calidad de la Facultad de Derecho.	Vicedecano de Estudiantes y Digitalización. Oficina de Calidad de la UNED. Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad.	Consejo de Facultad.
Fecha: 20/03/2026	Fecha: 15/06/2026	Fecha: 16/06/2026

**SAIC06-P02-C3-v01.0. Proceso de acogida, orientación
académica y orientación profesional**

1. OBJETO Y ALCANCE

El objeto de este proceso es organizar y gestionar las actuaciones de información, acogida, integración, seguimiento y orientación académica y profesional del estudiantado de la UNED, asegurando su planificación, ejecución, evaluación y mejora continua en el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC).

El proceso incluye las actuaciones dirigidas al estudiantado desde la fase previa a la matrícula hasta su adaptación inicial, seguimiento en el primer año y orientación profesional y de empleabilidad.

Es un proceso transversal de ámbito institucional, coordinado por el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) y el Vicerrectorado competente en materia de estudiantado. En la Facultad de Derecho, se centra en el análisis de resultados, detección de necesidades y propuesta de mejoras dentro del SAIC.

El proceso tiene como finalidad:

- Facilitar la integración del estudiantado en la UNED.
- Reducir el abandono temprano.
- Mejorar la acogida y orientación del estudiantado.
- Impulsar el desarrollo académico y profesional.
- Favorecer la empleabilidad.
- Evaluar y mejorar el proceso mediante indicadores en el marco del SAIC (ciclo PDCA).

2. REFERENCIAS/NORMATIVA

- Estatutos de la UNED.
- Estatuto del estudiante universitario.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Reglamento de funcionamiento y organización del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) aprobado en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2010.
- Plan estratégico de la UNED.
- Normativa académica de la UNED relativa al estudiantado.

**SAIC06-P02-C3-v01.0. Proceso de acogida, orientación
académica y orientación profesional**

El presente proceso se encuentra interrelacionado con otros procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro, tal como se recoge en la siguiente tabla:

Proceso SAIC	Denominación del proceso
SAIC06-P01-C9	Proceso de Información pública.
SAIC06-P01-C2	Proceso para el desarrollo del ciclo de vida de las titulaciones.
SAIC06-P02-C2	Proceso para el aseguramiento de la calidad de las titulaciones.
SAIC06-P02-C9	Proceso para el establecimiento y revisión de los indicadores de enseñanza/aprendizaje.
SAIC06-P04-C9	Proceso de seguimiento de las trayectorias laborales de los egresados y egresadas.
SAIC06-P07-C3	Proceso para la gestión y revisión de quejas o reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

3. DEFINICIONES

Acciones de Acogida: actuaciones destinadas a facilitar la integración inicial del estudiantado, especialmente en relación con la metodología de aprendizaje autónomo.

Centro de Orientación y Empleo (COIE): servicio especializado de la UNED que proporciona orientación académica y profesional al estudiantado antes, durante y después de sus estudios, desarrollando acciones de información, formación, inserción laboral y mejora de la empleabilidad.

Comunidades de Acogida Virtual (CAV): espacios virtuales gestionados por la UNED y coordinados por el COIE destinados a facilitar la integración, orientación, acompañamiento y formación del estudiantado de nuevo ingreso mediante acciones de apoyo, interacción y mentoría.

Estudiantado mentor: estudiantado con experiencia académica suficiente que participa en programas formales de mentoría coordinados por el COIE (al menos 105

créditos superados) que acompaña y orienta al estudiantado de nuevo ingreso o con necesidades específicas.

Orientación académica: conjunto de actuaciones dirigidas a facilitar la adaptación al estudio universitario a distancia, favoreciendo la planificación del aprendizaje, la autonomía, la autorregulación y el desarrollo de competencias académicas.

Orientación profesional: acciones dirigidas a mejorar la empleabilidad del estudiantado, incluyendo información sobre salidas profesionales, desarrollo de competencias y acompañamiento en la inserción laboral.

Personal asesor UNED en Centros Penitenciarios: es el profesional encargado de apoyar y orientar al estudiantado de la UNED que cursa estudios en contextos penitenciarios. Actúa como enlace entre el centro penitenciario y la universidad, facilitando información académica, seguimiento del aprendizaje y acceso a recursos educativos. Su labor contribuye a garantizar igualdad de oportunidades y la continuidad formativa en este entorno específico.

4. DESARROLLO, SEGUIMIENTO, INDICADORES DE MEDIDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PROCESO

La UNED, a través de sus órganos institucionales, garantiza la existencia de un sistema estructurado de orientación y acogida del estudiantado, cuya planificación, coordinación y evaluación corresponde al COIE, bajo la supervisión del Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantado. Este sistema se despliega de manera homogénea en toda la universidad, favoreciendo la equidad en el acceso a los servicios de orientación.

Las principales entradas del proceso son la información institucional dirigida al estudiantado, los resultados académicos, los datos de participación, las encuestas de satisfacción, las necesidades detectadas y las reclamaciones, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el proceso.

Las principales salidas del proceso son las actuaciones de acogida y orientación desarrolladas, los informes de seguimiento, los indicadores analizados, las propuestas de mejora y las acciones incorporadas al Plan de Mejora del SAIC del Centro.

Este proceso se coordina con el resto de los procesos del SAIC relacionados con la información pública, el seguimiento de indicadores, la calidad de las titulaciones y la

**SAIC06-P02-C3-v01.0. Proceso de acogida, orientación
académica y orientación profesional**

mejora continua del Centro.

En este marco institucional, la Facultad de Derecho participa en el desarrollo del proceso mediante la adaptación de los contenidos, el análisis de los resultados específicos de su estudiantado y la integración de la información en su sistema de calidad, en coherencia con el enfoque de mejora continua, promovido por el Programa AUDIT.

Para garantizar la trazabilidad del proceso, cada actuación se vincula a indicadores de seguimiento y a evidencias documentales que permiten su evaluación.

La revisión del proceso se realiza, al menos, con periodicidad anual en el marco de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Derecho (CAIC).

El proceso se articula en dos subprocesos:

A. Subproceso de acogida para estudiantado de nuevo ingreso

El Plan de Acogida, coordinado por el COIE, acompaña al estudiantado desde la fase previa a la matrícula hasta la finalización del primer año académico, se estructura en tres fases principales (más una fase previa), orientadas a garantizar la integración progresiva del estudiantado.

Fase 0. Información y orientación previa a la matrícula. Incluye el conjunto de actuaciones dirigidas a las personas interesadas en cursar estudios en la UNED, con el objetivo de facilitar una toma de decisiones informada sobre la matrícula y el itinerario con la colaboración de los Centros Asociados en acciones presenciales.

Estas actuaciones comprenden:

- Información sobre la oferta formativa y las características de las titulaciones.
- Orientación en el proceso de matrícula.
- Apoyo en la planificación inicial del itinerario académico.
- Acceso a recursos digitales a través de la web institucional.

Fase I. Información al estudiantado de nuevo ingreso. Tiene como objetivo proporcionar al estudiantado toda la información necesaria para comprender el funcionamiento de la UNED y planificar su proceso de aprendizaje.

Incluye:

- Información académica en línea (planes de estudio, guías de asignaturas, metodologías docentes, sistemas de evaluación).

**SAIC06-P02-C3-v01.0. Proceso de acogida, orientación
académica y orientación profesional**

- Sesiones de acogida presenciales en los Centros Asociados, generalmente al inicio del curso, complementadas en muchos casos con retransmisión en línea.
- Información sobre servicios universitarios, recursos tecnológicos y canales de apoyo disponibles.

La información proporcionada en ambas fases se integra en el marco del SAIC06-P01-C9. “Proceso de Información pública”, garantizando la consistencia de los contenidos institucionales y su adecuación a las necesidades del estudiantado.

Fase II. Entrenamiento y formación

Una vez informado, el estudiantado puede participar en acciones formativas que favorecen la autonomía, la autorregulación y la adaptación al aprendizaje semipresencial y a distancia.

Estas acciones incluyen:

- Cursos de nivelación (“cursos 0”) y módulos formativos iniciales.
- Formación en competencias digitales, técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje autónomo.
- Acceso a materiales de apoyo, autodiagnósticos, actividades voluntarias y recursos formativos complementarios (MOOC, incluidos cursos en línea).

En esta fase se integran las **Comunidades de Acogida Virtual (CAV)**:

Las CAV son espacios virtuales organizados por facultades, escuelas o perfiles de acceso, gestionados a través de las plataformas digitales de la UNED, donde se desarrollan acciones de formación, orientación y acompañamiento.

Fase III. Seguimiento y acompañamiento

Durante todo el primer año, el estudiantado recibe apoyo continuo a través de distintos mecanismos de seguimiento, con el objetivo de favorecer la adaptación académica, resolver dudas, favorecer el aprendizaje autónomo y consolidar la integración del estudiantado.

El acompañamiento tiene como finalidad favorecer la permanencia, el rendimiento académico y la integración efectiva del estudiantado en el entorno universitario.

Este acompañamiento se articula mediante:

1. Mentoría académica presencial en Centros Asociados

Programa de apoyo basado en la figura del estudiante mentor y del personal orientador, que facilita la adaptación al entorno universitario, el desarrollo de competencias de estudio y la orientación en la organización del trabajo académico.

2. Mentoría en Centros Penitenciarios

Actuación específica dirigida al estudiantado privado de libertad, que garantiza el acceso a apoyo académico y orientación adaptada a sus circunstancias.

En la Facultad de Derecho, estas actuaciones se adaptan a las características de las disciplinas jurídicas. La participación de mentores/as con formación en Derecho permite ofrecer una orientación más especializada y adaptada a las necesidades del estudiantado.

B. Subproceso de apoyo y orientación académica, profesional, de emprendimiento, empleabilidad y acceso al empleo durante y tras la estancia en la Facultad de Derecho.

El subproceso, coordinado por el Centro de Orientación y Empleo (COIE), tiene como objetivo acompañar al estudiantado antes, durante y tras sus estudios, favoreciendo su integración académica, desarrollo profesional y empleabilidad mediante acciones de orientación profesional y empleabilidad. Su planificación anual, recogida en el proyecto del COIE y aprobada según el Reglamento Interno y el Plan Estratégico de la UNED, se implementa en colaboración con los Centros Asociados y adaptada a distintos perfiles de estudiantes (potenciales, en curso y egresados).

Este subproceso se encuentra directamente vinculado con el SAIC06-P04-C9. “Proceso de seguimiento de las trayectorias laborales de los egresados”, contribuyendo al desarrollo profesional del estudiantado y a la mejora de su empleabilidad.

Actuaciones a nivel UNED (COIE)

El COIE desarrolla, coordina y evalúa las actuaciones institucionales de orientación académica, profesional y empleabilidad dirigidas al estudiantado y personas egresadas de la UNED, de acuerdo con la planificación institucional aprobada anualmente.

Actuaciones específicas de la Facultad de Derecho:

La Facultad de Derecho participa en este subproceso en el marco institucional definido

**SAIC06-P02-C3-v01.0. Proceso de acogida, orientación
académica y orientación profesional**

por la UNED y coordinado por el COIE, mediante las siguientes actuaciones:

- Analiza los resultados específicos de participación, satisfacción y empleabilidad de su estudiantado.
- Identifica necesidades y áreas de mejora relacionadas con la orientación académica y profesional en el ámbito jurídico.
- Colabora en la elaboración y actualización de los documentos de salidas profesionales de sus titulaciones, asegurando su adecuación a la realidad del mercado jurídico.
- Difusión y el apoyo a la participación del estudiantado en las actividades de orientación, empleabilidad y emprendimiento promovidas a nivel institucional.
- Formula propuestas de mejora e integra los resultados del proceso en el seguimiento y mejora continua de sus titulaciones y del SAIC del Centro.

El seguimiento global del subproceso corresponde al COIE, que elabora una memoria anual en la que se recogen las actuaciones desarrolladas, los indicadores de actividad y los resultados obtenidos.

Seguimiento e indicadores de ambos subprocesos

El proceso incorpora una relación de **indicadores de seguimiento**, siendo el COIE el responsable de su obtención y la Facultad de Derecho del análisis de resultados de los indicadores anualmente en el marco del SAIC:

- Número de estudiantes atendidos por titulación y curso académico de la Facultad.
- Satisfacción con los servicios prestados por los COIE de los Centros Asociados, segmentado por facultad/escuela y curso académico.

Los resultados de los indicadores son analizados anualmente por el Vicedecanato competente y por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro (CAIC), con el fin de valorar la eficacia de las actuaciones desarrolladas y detectar posibles necesidades de mejora.

Cuando se identifiquen desviaciones, resultados no satisfactorios o áreas susceptibles de mejora, se definirán acciones correctivas o de mejora, indicando responsables, plazos de ejecución y mecanismos de seguimiento.

La Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad (CAIC), de la Facultad realiza el seguimiento periódico de las acciones implantadas y valorará su eficacia en revisiones sucesivas del proceso.

La rendición de cuentas del proceso se realiza mediante la presentación y revisión de los resultados e indicadores en la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad (CAIC), de la Facultad de Derecho, su integración en los informes de seguimiento del SAIC y la difusión de los principales resultados y acciones de mejora a los grupos de interés a través de los canales institucionales de información pública.

5. GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS

El proceso integra a los siguientes colectivos, cuya participación resulta esencial para garantizar la calidad, la objetividad y la transparencia del proceso, cuya implicación se articula tanto a nivel institucional como en el ámbito de la Facultad de Derecho.

A nivel institucional intervienen:

- COIE.
- Órganos de gobierno de la UNED.
- Personal de gestión de administración y servicios.
- Centros Asociados.

En el ámbito de la Facultad:

- Vicedecanato con competencias en materia de estudiantado.
- Personal docente e investigador.
- Estudiantado y egresados.

Los grupos de interés participan en el proceso mediante mecanismos de consulta y participación tales como encuestas de satisfacción, actividades de orientación, reuniones de coordinación, órganos colegiados y comisiones de calidad. La información obtenida se incorpora al análisis, seguimiento y revisión del proceso en el marco del SAIC del Centro.

6. EVIDENCIAS/ARCHIVO

Dado el carácter transversal e institucional del proceso, parte de las evidencias y registros asociados son generados y custodiados por órganos centrales de la UNED, especialmente por el COIE.

La Facultad de Derecho utiliza dicha información institucional para el análisis, seguimiento y mejora continua del proceso en el marco de su SAIC, incorporando además las evidencias propias derivadas de la revisión y seguimiento realizados en el Centro.

**SAIC06-P02-C3-v01.0. Proceso de acogida, orientación
académica y orientación profesional**

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Plan de Acogida de la UNED	Digital	COIE (Sede Central)	Permanentemente actualizado
Informes institucionales anuales de participación y seguimiento de CAV y programas de mentoría utilizados por la Facultad para el análisis del proceso	Digital	COIE (Sede Central)	6 años
Resultados de encuestas de satisfacción relacionadas con las actuaciones de acogida, orientación y mentoría analizados por la Facultad	Digital	COIE (Sede Central) / Oficina de Estadística y Datos	6 años
Informes institucionales del COIE sobre orientación académica, profesional y empleabilidad utilizados por la Facultad para el seguimiento del proceso	Digital	COIE (Sede Central)	6 años
Documentación institucional e información sobre salidas profesionales utilizada en las actuaciones de orientación y empleabilidad de las titulaciones de la Facultad	Digital	COIE (Sede Central)	6 años
Memoria anual del COIE sobre orientación y empleabilidad	Digital	COIE (Sede Central)	6 años
Registros institucionales de participación en programas de mentoría y apoyo al estudiantado	Digital	COIE (Sede Central)	6 años
Registros de análisis y seguimiento del proceso (actas de coordinación de título, Vicedecanato y CAIC)	Digital	Negociado de Acreditación y Calidad	6 años
Informes de análisis de indicadores y seguimiento de acciones de mejora derivadas del proceso	Digital	Negociado de Acreditación y Calidad	6 años

**SAIC06-P02-C3-v01.0. Proceso de acogida, orientación
académica y orientación profesional**

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable (custodia y archivo)	Tiempo de conservación
Informes o actas de revisión del proceso y valoración de su eficacia por la CAIC	Digital	Negociado de Acreditación y Calidad	6 años
Plan de mejora del SAIC del Centro con acciones derivadas del análisis y revisión del proceso	Digital	Negociado de Acreditación y Calidad	6 años
Texto del proceso	Digital	Vicedecanato con competencia en calidad / Negociado de acreditación y calidad	Permanentemente actualizado

7. RESPONSABLES DEL PROCESO

Unidad/Órgano	Responsabilidades
Centro de Orientación y Empleo (COIE) / Sede Central	Planificación, coordinación y desarrollo de las actuaciones institucionales de acogida, orientación y empleabilidad. Elaboración del plan anual de actividades y de la memoria de resultados. Gestión, análisis y explotación de indicadores de participación, satisfacción y empleabilidad. Rendición de cuentas sobre los resultados del proceso en el marco del SAIC.
Vicerrectorado competente en materia de estudiantado	Dirección estratégica del proceso a nivel institucional. Aprobación de la planificación anual. Supervisión del cumplimiento de objetivos. Seguimiento de los resultados globales del sistema de apoyo y orientación al estudiantado en el marco del SAIC.
Centros Asociados	Implementación de las acciones de acogida. Orientación y apoyo al estudiantado. Apoyo a programas de mentoría. Recogida de datos y evidencias de participación. Colaboración en el seguimiento y evaluación del impacto de las actuaciones.
Oficina de Estadística y Datos	Definición, análisis y seguimiento de indicadores relacionados con las actuaciones de acogida, orientación y mentoría. Desarrollo del Portal Estadístico y apoyo a la rendición de cuentas.
Vicedecanato con competencias en materia de Estudiantado	Análisis de los resultados del proceso en el conjunto de titulaciones de la Facultad.

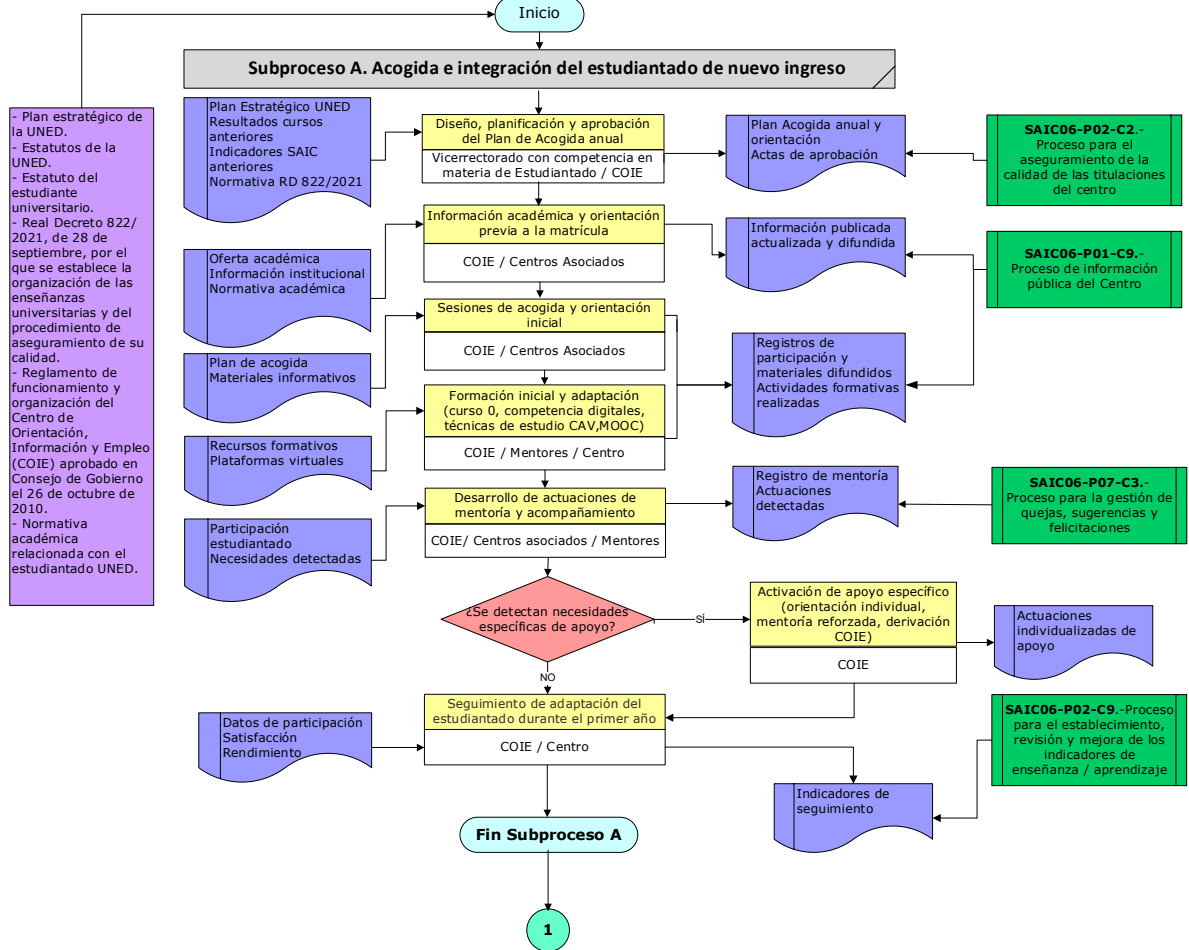
**SAIC06-P02-C3-v01.0. Proceso de acogida, orientación
académica y orientación profesional**

Unidad/Órgano	Responsabilidades
	Identificación de tendencias, fortalezas y áreas de mejora. Formulación y coordinación de propuestas de mejora. Seguimiento de su implantación. Integración de los resultados en el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro.
Coordinadores/as de las titulaciones de la Facultad	Análisis de los resultados del estudiantado de su titulación. Detección de necesidades específicas. Participación en la propuesta de acciones de mejora. Colaboración en el seguimiento de la implantación de mejoras en el marco del SAIC.
Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad de Derecho (CAIC)	Revisión anual del proceso y de sus indicadores. Análisis de resultados globales. Validación de propuestas de mejora. Verificación del grado de implantación y eficacia de las acciones. Cierre del ciclo de mejora continua en el marco del SAIC del Centro.
Negociado de Calidad y Acreditación	Apoyo técnico al seguimiento del SAIC y custodia de evidencias.
Profesorado y mentores/as	Acompañamiento y orientación académica del estudiantado. Participación en programas de mentoría y Comunidades de Acogida Virtual (CAV). Colaboración en actividades de integración y apoyo al aprendizaje.
Estudiantado/personas egresadas	Participación en programas de acogida, mentoría, orientación profesional y actividades de empleabilidad. Aportación de información mediante encuestas de satisfacción y otros mecanismos de retroalimentación para la mejora del proceso.
Empleadores, administraciones públicas y colegios profesionales	Participación en actividades de orientación profesional, empleabilidad y prácticas. Colaboración en la definición de perfiles profesionales y competencias emergentes. Aportación de información para la mejora de la orientación académica y profesional del estudiantado.

SAIC06-P02-C3-v01.0. Proceso de acogida, orientación académica y orientación profesional

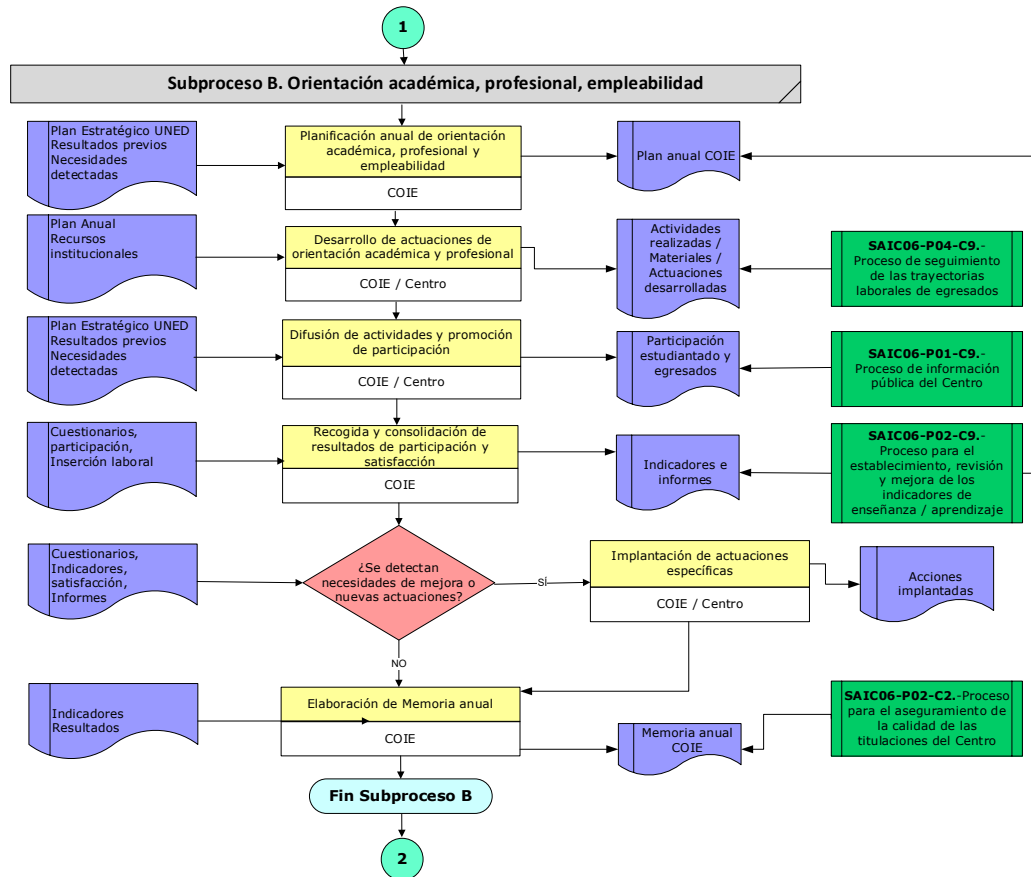
8. FLUJOGRAMA

F-SAIC06-P02-C3-v01.0 Proceso de acogida, orientación académica y orientación profesional



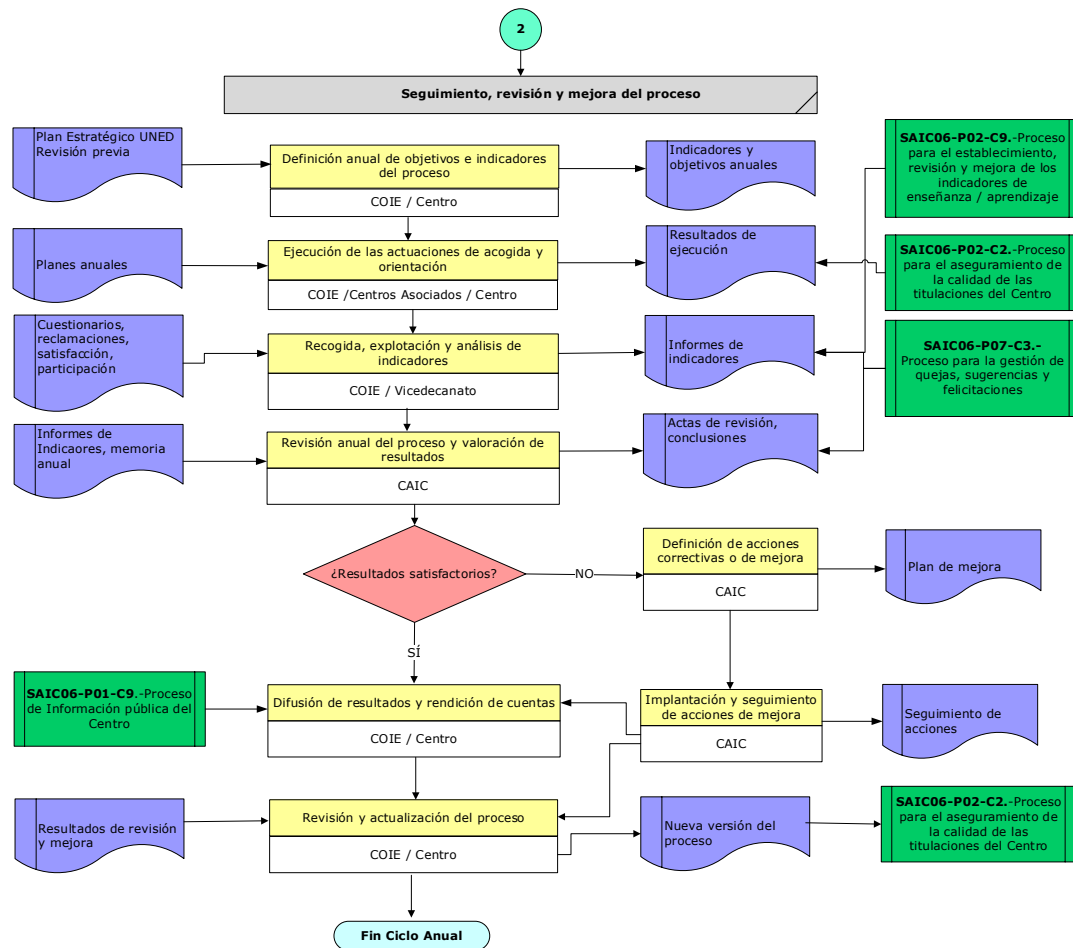
**SAIC06-P02-C3-v01.0. Proceso de acogida, orientación
académica y orientación profesional**

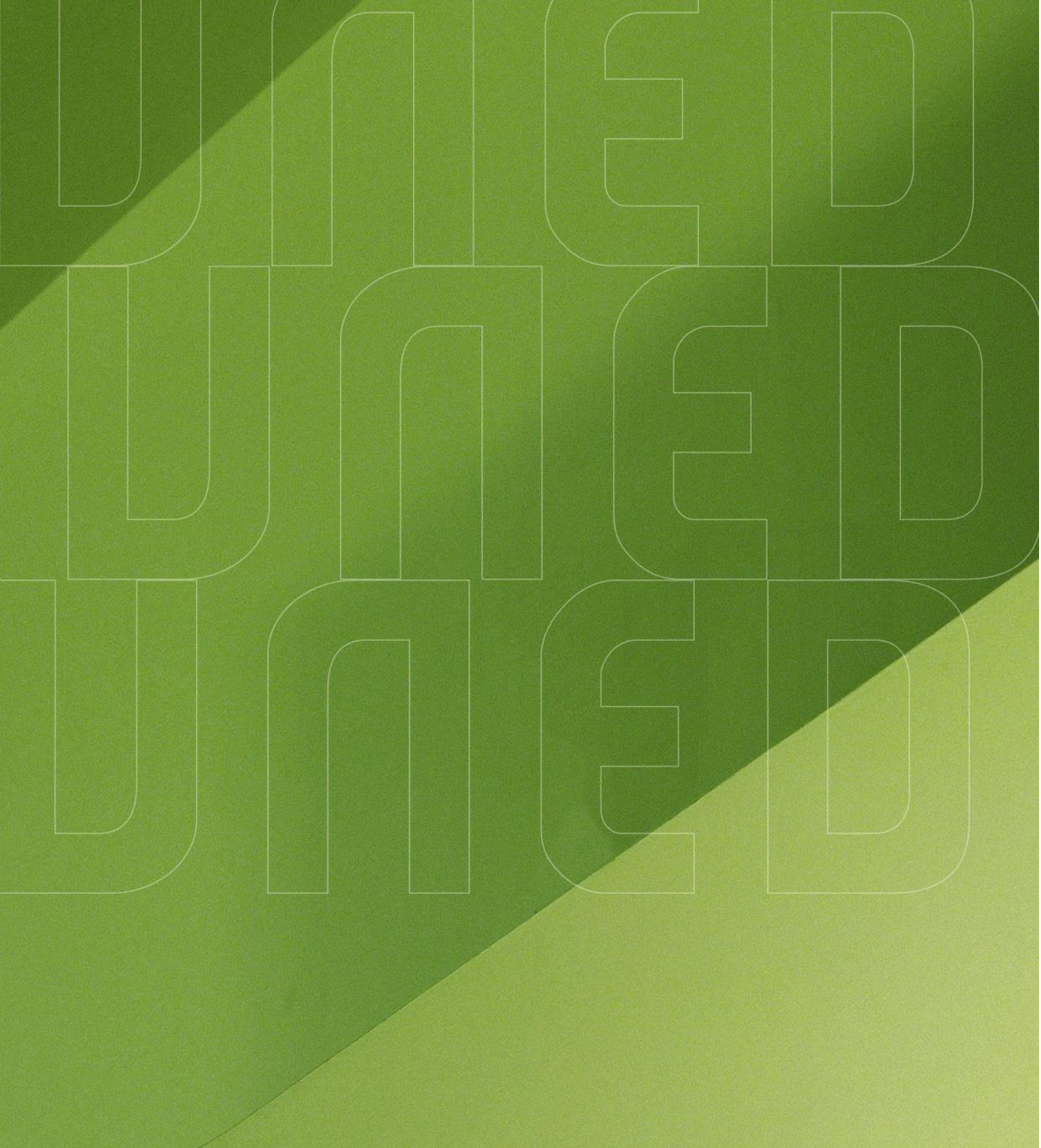
F-SAIC06-P02-C3-v1.0. Proceso de acogida, orientación académica y orientación profesional



**SAIC06-P02-C3-v01.0. Proceso de acogida, orientación
académica y orientación profesional**

F-SAIC06-P02-C3-v1.0. Proceso de acogida, orientación académica y orientación profesional





#SOMOS2030
uned.es

